



Acta Ordinaria 034

Estados Financieros del mes de Junio 2023.

Siendo las Dieciséis horas del día trece de julio del año dos mil veintitrés, estando presentes los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Ver. C. **Carlos García Moreno**, Presidente Municipal; C. **Daniela Demeneghi López** Sindica Única; Prof. **Víctor Manuel Espinosa Calderón**; Regidor Único, respectivamente; con fundamento en los Artículos 28,29,35 Fracción VII,36, 37 Fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, procedieron a celebrar la presente sesión de cabildo que fue convocada previa citación del Cabildo, ésta con el carácter de ordinaria y abierta, bajo la presencia de los nombrados y con la asistencia del L.A.E. **Edgar López Tejeda** Secretario del H. Ayuntamiento con quien actúa, conforme el siguiente:

-----**Orden del Día**-----

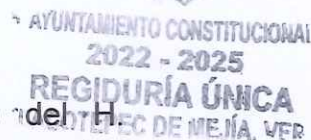
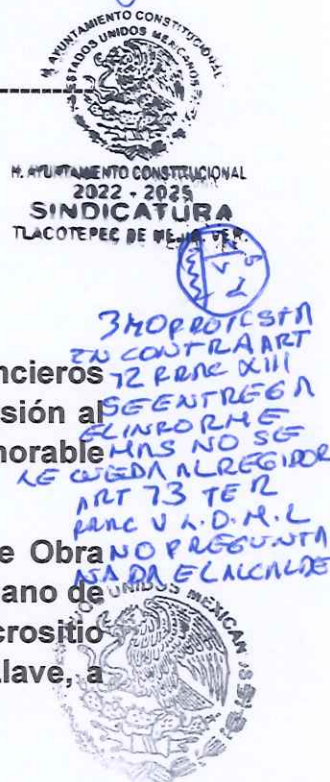
- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quorum legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los **Estados Financieros** correspondientes del mes de junio de dos mil veintitrés para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al Honorable Congreso del Estado.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Reporte Mensual de Obra Pública** relativo al mes de junio del ejercicio 2023, y se remitirán al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) mediante el micrositio SIMVER y al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del micrositio SIS-INFO.
- 6.- Clausura de la sesión

1.- **Lista de asistencia.** - L.A.E. Edgar López Tejeda, secretario del H. Ayuntamiento procede a pasar en este acto lista de asistencia estando presentes los C. Carlos García Moreno, Presidente Municipal, C. Daniela Demeneghi López, Sindica Municipal, Prof. Víctor Manuel Espinosa Calderón, Regidor Único municipal de Tlacotepec de Mejía, Veracruz; respectivamente.

2.- **Declaración del quorum legal.** - En seguimiento al punto número dos del orden del día y de acuerdo con la asistencia registrada se declara que existe quorum legal para sesionar, por lo que se declara la sesión formalmente instalada, abierta y todos los acuerdos serán válidos.

3.- **Aprobación del Orden del Día.** - se pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo, en aprobar el presente orden del día: acuerdo aprobado por Unanimidad

4.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros** correspondientes del mes de junio del dos mil veintitrés para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al Honorable Congreso del Estado. en el desahogo del punto número cuatro del orden del día haciendo uso de su voz del C. Carlos García Moreno, Presidente del H.





Cortado

Ayuntamiento Municipal, siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos se presenta y entrega físicamente a cada uno de los integrantes del cabildo, para su Revisión, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros del mes de junio del año dos mil veintitrés, así mismo, en caso de ser positiva la resolución, sean remitidos al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al Honorable Congreso del Estado para los efectos legales a que tenga lugar. Acto seguido, el secretario del H. Ayuntamiento Municipal. L.A.E. Edgar López Tejeda, pregunta a los integrantes del Cabildo si desean preguntar, proponer o aportar alguna idea sobre la propuesta, al no existir mayor controversia al respecto. Una vez analizada la propuesta correspondiente, se procede en este caso a la votación del punto de acuerdo: **Aprobación de los Estados Financieros correspondientes del mes de junio del dos mil veintitrés para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al Honorable Congreso del Estado.**

Edgar López Tejeda

El Secretario consulta a los integrantes del Cabildo de este Honorable Ayuntamiento Municipal, el sentido de su votación, propuesta que es votada y aprobada por **Mayoría**; el Regidor Único Víctor Manuel Espinosa Calderón votó en contra, se emiten el siguiente:



Acuerdo único: se aprueba por Mayoría los Estados Financieros del mes de junio del dos mil veintitrés, así mismo, dos ediles deciden votar a favor para que dichos estados financieros sean remitidos al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al Honorable Congreso del Estado para los efectos legales a que tenga lugar. El Regidor Único Víctor Manuel Espinosa Calderón voto en contra.

*NO PROPOSTA 20
CONTRA ART 72
UNION XII
SE ENTREGA EL
INFORME MAS NO SE
LEEMO AL REGIDOR
ART. 73 TER PRA
V L.O.M.C
NO PREGUNTO
NADA EN ALCALDIA*

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reporte Mensual de Obra Pública relativo al mes de junio del ejercicio 2023, y se remitirán al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) mediante el micrositio SIMVER y al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del micrositio SIS-INFO. en el desahogo el punto número cinco del orden del día, haciendo uso de la voz el C. Carlos García Moreno, Presidente del H. Ayuntamiento Municipal, propone a los integrantes del Cabildo que sea aprobado y en su caso, remitido el Reporte Mensual de Obra del mes de Junio del dos mil veintitrés, el cual se presenta con movimientos en el fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), y se encuentra sin movimientos el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN), Y se remitirán al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) mediante el micrositio SIMVER y al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del micrositio SIS-INFO, para los efectos legales a que tenga lugar. Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento L.A.E. Edgar López Tejeda, pregunta a los integrantes del cabildo si desean preguntar, proponer o aportar alguna idea sobre la propuesta, al no existir mayor controversia al respecto. Una vez analizada la propuesta correspondiente, se procede en este acto a la votación del punto de acuerdo: **Aprobación en su caso del Reporte Mensual de Obra Pública relativo al mes de Junio del ejercicio 2023.**



El Secretario consulta a los integrantes del cabildo de este Honorable Ayuntamiento Municipal, el sentido de su votación, propuesta que es votada y aprobada por **Mayoría**; El Regidor Único Víctor Manuel Espinosa Calderón voto en contra; se emiten el siguiente:





TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

Trabajando para todos...

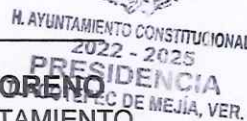
Acuerdo único: se aprueba por Mayoría el Reporte Mensual de Obra del mes de Junio del año dos mil veintitrés, el cual se presenta con movimientos en el fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), y se encuentra sin movimientos el Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), por tal motivo dos ediles deciden votar a favor para que dicho reporte mensual de obra sea remitido al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) mediante el micrositio SIMVER y al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del micrositio SIS-INFO, para los efectos legales a que tenga lugar. El regidor único Víctor Manuel Espinosa Calderón voto en contra.

6.- Cierre de la sesión. - No habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las veinte horas con cincuenta y siete minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente sesión. Se levanta el acta respectiva, misma que consta de 03 fojas útiles y que firman al margen y calce para su debida constancia que en ella intervienen, ante el L.A.E. Edgar López Tejeda Secretario del H. Ayuntamiento que autoriza y da fe.



[Signature]
C. DANIELA DEMENEGHI LÓPEZ
SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
C. CARLOS GARCÍA MORENO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ



*NO PROTESTA EN CONTRA
ART 72 FRACCION XIV,
SE COTRATA EL INFORME Y AS NO SE LE
DEDA AL REGIDOR
ART 73 TER FRACCION V L.O.H.L
NO PROTESTA PARA EL CALCE*
PROF. VÍCTOR MANUEL ESPINOSA CALDERÓN
REGIDOR ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
L.A.E. EDGAR LÓPEZ TEJEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

